

Fundación Santa Fe de Bogotá
Consejo
Sesión 126
Extracto Acta

Fecha: 02 de abril de 2024

Modalidad: Teams y Edificio Corporativo FSFB

Miembros del Consejo: Guillermo Carvajalino.
Carolina Barco.
Rosario Córdoba.
Diego Pizano.
Carlos Pizano.
Bernardo Vargas.

Excusados: Jaime Ruiz.
Gonzalo Córdoba.

Invitados: Henry Mauricio Gallardo. Director General FSFB.
Martha Cecilia Ortiz. Directora Hospital Universitario FSFB.
Adolfo Llinás. Director Médico FSFB.
Alejandro Escobar. Director Financiero FSFB.
Angie Orjuela. Auditor Senior. Deloitte & Touche Ltda.
Mariángela Jiménez. Gerente Legal. Secretaria Junta Directiva. FSFB.

Agenda sesión:

1. XXXXX
2. XXXXXX
3. Aprobación de los Estados Financieros 2023.
4. XXXXXX
5. Aprobación de la asignación de excedentes 2023
6. XXXXXX

Verificación del Quórum

Existe quórum para la sesión, por estar presentes cinco (5) miembros del Consejo.

Designación del Presidente, Secretario y de la Comisión para la Redacción del Acta de la Reunión

De acuerdo con el reglamento del Consejo, los asistentes designaron a Bernardo Vargas como Presidente de la sesión, y a Carolina Barco como miembro de la comisión para la redacción del acta.

Desarrollo de la reunión

3. Aprobación de los Estados Financieros 2023.

Alejandro Escobar, Director Financiero, presenta para aprobación del Consejo los estados financieros finales al cierre del 2023, los cuales fueron presentados previamente ante la Junta Directiva.

La presentación realizada hace parte integral de la presente Acta, y de la misma se resalta:

- Los ingresos operacionales aumentaron un 17.8% frente al año 2022, y llegaron a la cifra de \$811.905 millones.
- Se registra una alta ocupación hospitalaria del 87% en lo corrido del año, destacándose el crecimiento generado en noches ocupadas por la UCI Pediátrica 26.7% y UCI Neonatal 11.3%.
- Hay un incremento en el número de cirugías de un 6% frente a las realizadas en el año 2022.
- El apoyo diagnóstico ambulatorio creció un 22.9% respecto al año anterior.
- La participación en el ámbito ambulatorio de los servicios de cirugía, laboratorio e imágenes diagnósticas, superaron niveles del 2022, aportando al incremento de los volúmenes presentados.
- Las consultas mensuales de urgencias superaron los volúmenes del 2022 en un 4.1%. Por su parte Consulta Externa, tuvo volúmenes por encima un 15.2% frente a mismo periodo.
- Los costos registran un incremento del 16.3%, crecimiento inferior al crecimiento de los ingresos, lo cual permite mejorar el margen bruto siendo este del 31.7% en 2023.
- Los gastos operacionales crecieron en un 34.5%, deteriorando el margen operacional el cual pasa del 16.9% en 2022 al 15.8% en 2023, este deterioro obedece principalmente al incremento en la provisión de cartera en \$13.627 millones frente al año anterior, derivado principalmente del paso de Famisanar EPS, de riesgo medio a riesgo alto.
- El margen EBITDA creció pasando del 22.1% en 2022 al 22.4% en 2023.
- La utilidad neta decrece en \$34.916 millones, representando una caída del 25.8% frente al 2022, producto de las variaciones de los ingresos y gastos no operacionales. Los asuntos más representativos en la disminución son la pérdida por diferencia en cambio, deterioro de la valoración de acciones y deterioro del valor razonable de recuperación de cuentas por cobrar de Serena y del Mar.
- La caja disminuye en \$25.181 millones, de los cuales \$24.254 millones corresponde a préstamos al Centro Hospitalario Serena del Mar, razón por la misma que las cuentas por cobrar se incrementan en \$50,027 millones es decir un 29.6%. Al final del periodo, el saldo en caja fue de \$98.540 millones.

Los miembros del Consejo **aprueban** los estados financieros de la FSFB del año 2023. Adicionalmente, destacan los resultados obtenidos y sugieren: (i) hacer más explícito el esfuerzo financiero realizada en prevención y enfatizar el trabajo que realizan las líneas de servicio y condiciones clínicas al respecto; (ii) mantener el control de costos y gastos; (iii) continuar con el monitoreo de la situación sectorial y de las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (antes EPS) intervenidas, y realizar la gestión proactiva pertinente para evitar la afectación de pacientes y a la vez proteger la situación financiera institucional.

(XXX)

5. Aprobación de la asignación de excedentes 2023

De conformidad con la facultad del Consejo establecida en el artículo 20 numeral 9 de los Estatutos, referente a la destinación del excedente neto del ejercicio anterior, y con fundamento en lo señalado por el artículo 358 del Estatuto Tributario reformado por la Ley 1819 de 2016, el Director Financiero presenta ante el Consejo la propuesta de reinversión en forma directa del excedente fiscal del año 2.023 por la suma de \$140.312 millones de pesos en las actividades meritorias de la FSFB y atendiendo el objeto social de la misma, lo que deriva en una inversión en (i) proyectos de infraestructura, (ii) proyectos estratégicos y proyectos de tecnología, por \$23.702 millones de pesos, y adicionalmente establecer una asignación permanente para proyectos de crecimiento estratégico, equipos y transformación digital por \$116,611 millones de pesos por un plazo de 5 años.

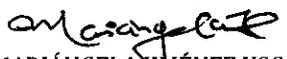
Esta reinversión del total de los excedentes del 2.023 permitirá fortalecer la prestación de más y mejores servicios de salud con altos estándares de calidad por parte de la FSFB.

Seguidamente el Director Financiero informa el estado de las asignaciones permanentes de los años anteriores, de acuerdo con el artículo 1.2.1.5.1.27 del Decreto 2150 de 2017, y en concordancia con lo anterior, expone el cuadro anexo que hace parte integral de la presente Acta.

Los miembros del Consejo en forma unánime proceden a aprobar la reinversión en forma directa del excedente fiscal en la manera planteada en los párrafos anteriores.

Para todos los efectos, se firma el presente documento a los 10 días del mes de abril de 2024.

Firma el presente extracto la Secretaria de la Junta Directiva de la FSFB y representante legal suplente.


MARIÁNGELA JIMÉNEZ USCÁTEGUI
Secretaria Junta Directiva